ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Bogotá D.C., marzo de 2025

Arquitecto
JORGE ENRIQUE SANZ MENDEZ
Contratista DCCEE –SED
Correo electrónico: jsanz@educacionbogota.gov.co
Ciudad,

Asunto: Designación Apoyo a la supervisión.

Respetado Arquitecto **JORGE ENRIQUE SANZ MENDEZ**:

La Dirección de Construcción de Establecimientos Educativos de la Secretaría de Educación del Distrito, en cumplimiento de las funciones previstas en el artículo 31 del Decreto 310 de 2022, el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011 y de acuerdo con lo dispuesto en la obligación específica de "prestar apoyo a la supervisión, desde los ámbitos técnico, administrativo y financiero, de los contratos que le sean asignados" (subrayado fuera de texto), conforme a lo establecido en los Estudios Previos, los cuales forman parte integral de su Contrato de Prestación de Servicios CO1.PCCNTR.7335925 de 2025, le comunica que ha sido designado para colaborar en la supervisión y control de la ejecución del contrato que se detalla a continuación:

N°	Tipo	N° Contrato	Año	Contratista	Proyecto
1	Interventoría (Consultoría)	CO1.PCCNTR. 4146216	2022	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	Consultoría al Contrato de Mejoramientos CO1.PCCNTR.4077917
2	Interventoría (Consultoría)	CO1.PCCNTR. 5313330	2023	CONSORCIO EDUCAR 23	Consultoría al Contrato de Mejoramientos CO1.PCCNTR. 5305901

Dado lo anterior solicito ejercer la labor de apoyo a la supervisión con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículos 83 a 86 ***"(…) Supervisión e Interventoría Contractual (…)",*** y en el Manual de Supervisión e Interventoría de la SED. Los documentos del contrato se encuentran publicados en la Plataforma Transaccional SECOP II, para su respectiva consulta.

Cordialmente,

ANDRÉS IVANNO GALEANO TORO
Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos – SED

Revisó: Abg. Paula Panneso - Contratista DCCEE-SED
Arq. Jorge Alberto Moreno Aldana – Prof. Especializado DCCEE-SED
Abg. Zelenia Herrera R Contratista DCCEE-SED

Elaboró Arq. Jorge Alberto Moreno Aldana – Prof. Especializado DCCEE-SED

BOGOTÁ

Recibido